



pees

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 240 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO,12 SEP 2011.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTOS, el Oficio Nº 440-2011-GR PUNO/GRI, por el cual se solicita la conformación mediante Resolución correspondiente de la Comisión para realizar el Inventario Físico Real de los equipos pesados, livianos y maquinaria del Gobierno Regional Puno.

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Gerencia Regional de Infraestructura mediante el Oficio Nº 440-2011-GR PUNO/GRI, propone al Gerente General Regional del Gobierno Regional Puno, la conformación de la Comisión de Inventario Físico Real de los Equipos Pesados, livianos y maquinaria del Gobierno Regional Puno, la misma que debe ser refrendada mediante Resolución correspondiente;

Que, de acuerdo al contenido del Oficio Nº 440-2011-GR PUNO/GRI, se propone la conformación de la Comisión de Inventario Físico Real de los Equipos Pesados, livianos y maquinaria del Gobierno Regional Puno; proponiendo asimismo a los integrantes;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR LA COMISIÓN DE INVENTARIO FÍSICO REAL DE LOS EQUIPOS PESADOS, LIVIANOS Y MAQUINARIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO responsable de la elaboración del Inventario Físico Real de los Equipos Pesados, livianos y maquinaria del Gobierno Regional Puno; que debe estar integrado por:

PRESIDENTE:

CPC. GERMAN FLORES ROQUE

MIEMBROS

- SR. ANTONIO P. CASTILLO MENDOZA (Of. Asesoría Jurídica)
- SR. MAURO GOMEZ CUTIPA (Of. Bienes Patrimoniales)
- SRA. ELIZABETH OJEDA MESTAS (Of. De Abastecimientos)
- ING. LINO LUQUE CORDOVA (Sub Gerencia Equipo Mecánico)
- ING. HERACLIDES PAUCAR GAMARRA (Sub Gerencia de Obras).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL

